

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2023.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	970,537,810	19,371,449	989,909,259	407,656,631	406,632,631	582,252,628
Legislación						0
Justicia	970,537,810	19,371,449	989,909,259	407,656,631	406,632,631	582,252,628
Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
Otros Servicios Generales			0			0
Desarrollo Social	0	0	0	0	0	0
Protección Ambiental			0			0
Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
Salud			0			0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
Educación			0			0
Protección Social			0			0
Otros Asuntos Sociales			0			0
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en Ger			0			0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
Combustibles y Energía			0			0
Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte			0			0
Comunicaciones			0			0
Turismo			0			0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			0			0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
Total del Gasto	\$ 970,537,810.00	\$ 19,371,449.00	\$ 989,909,259.00	\$ 407,656,631.00	\$ 406,632,631.00	\$ 582,252,628.00

Elaborado por

Autorizado

Revisado

L.C. ERIKA SORAYA VELEZ BERNAL
 Jefa del Departamento de Contabilidad y Ptto.

LIC. ANTONIO SEBASTIAN ORTUÑO
 Director Gral. de Admon. y Finanzas

C.P. CLAUDIA G. CAMACHO MANCILLA
 Jefa de la Unidad de Auditoría Interna

Nota: Para el caso del Poder Ejecutivo, se deberá presentar de manera consolidada y por cada una de las Secretarías y Dependencias del Sector Central.